



Decanato

«Año de la Consolidación del Mar de Grau»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 784-D-FLCH-16

Lima, 13 de octubre de 2016

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 07283-FLCH-2016, remitido por el Vicedecano de Investigación y Posgrado, Mg. José Carlos Ballón Vargas, comunicando sobre la estancia académica de los doctores YAZMÍN LÓPEZ LENCI y, CARLOS HUAMÁN LÓPEZ.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 287-UPG-FLCH-2016, el Director de la Unidad de Posgrado, comunica que en el semestre 2016-II, en la Maestría en Literatura con mención en Literatura Peruana y Latinoamericana, contarán con la presencia de la DRA. YAZMÍN LÓPEZ LENCI, de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana y, DR. CARLOS HUAMÁN LÓPEZ, de la Universidad Autónoma de México – Centro de Investigadores sobre América Latina y el Caribe CIALC, en calidad de profesores visitantes, quienes dictarán Ad Honorem en la maestría mencionada de la Unidad de Posgrado;

De conformidad a lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad, artículo 151º, y a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 13 de octubre de 2016; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1º *ACEPTAR como PROFESORES VISITANTES a la DRA. YAZMÍN LÓPEZ LENCI, de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana y, al DR. CARLOS HUAMÁN LÓPEZ, de la Universidad Autónoma de México – Centro de Investigadores sobre América Latina y el Caribe CIALC a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para que imparta Ad Honorem sus conocimientos académicos en la Unidad de Posgrado durante los semestres académicos 2016-II y 2017-I.*
- 2º *ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.*

Regístrese, comuníquese y archívese.



/maral.